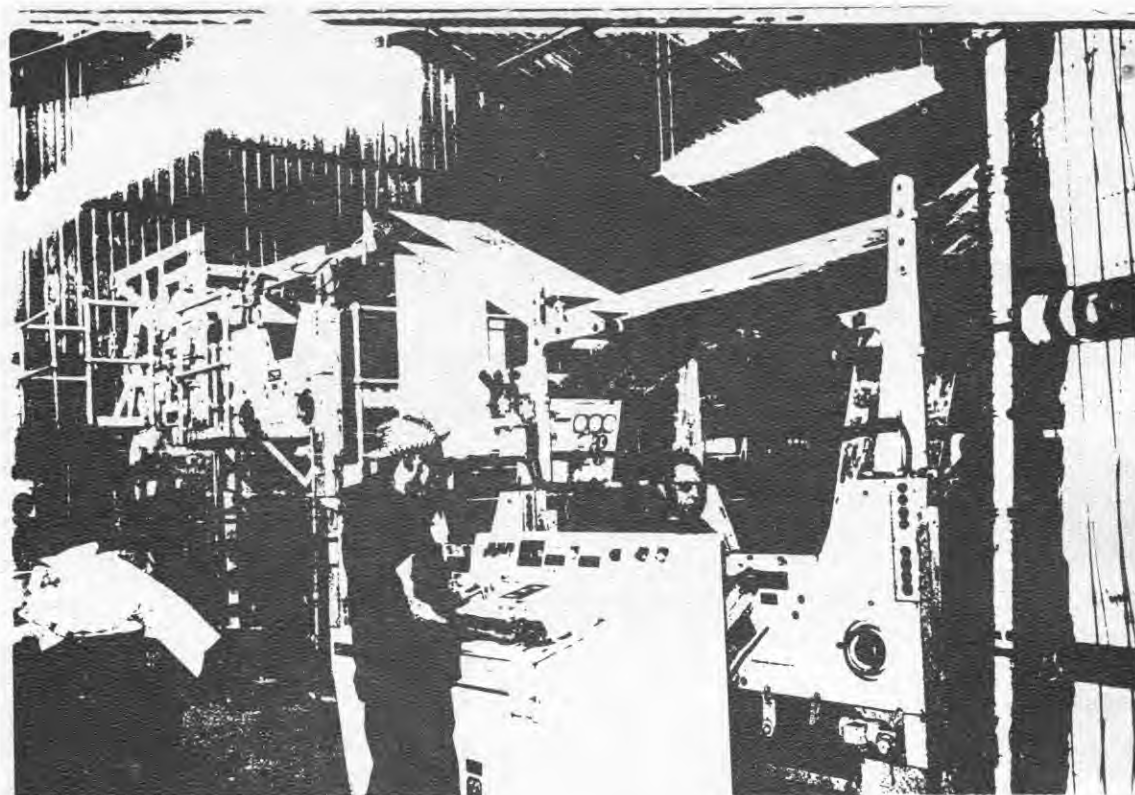




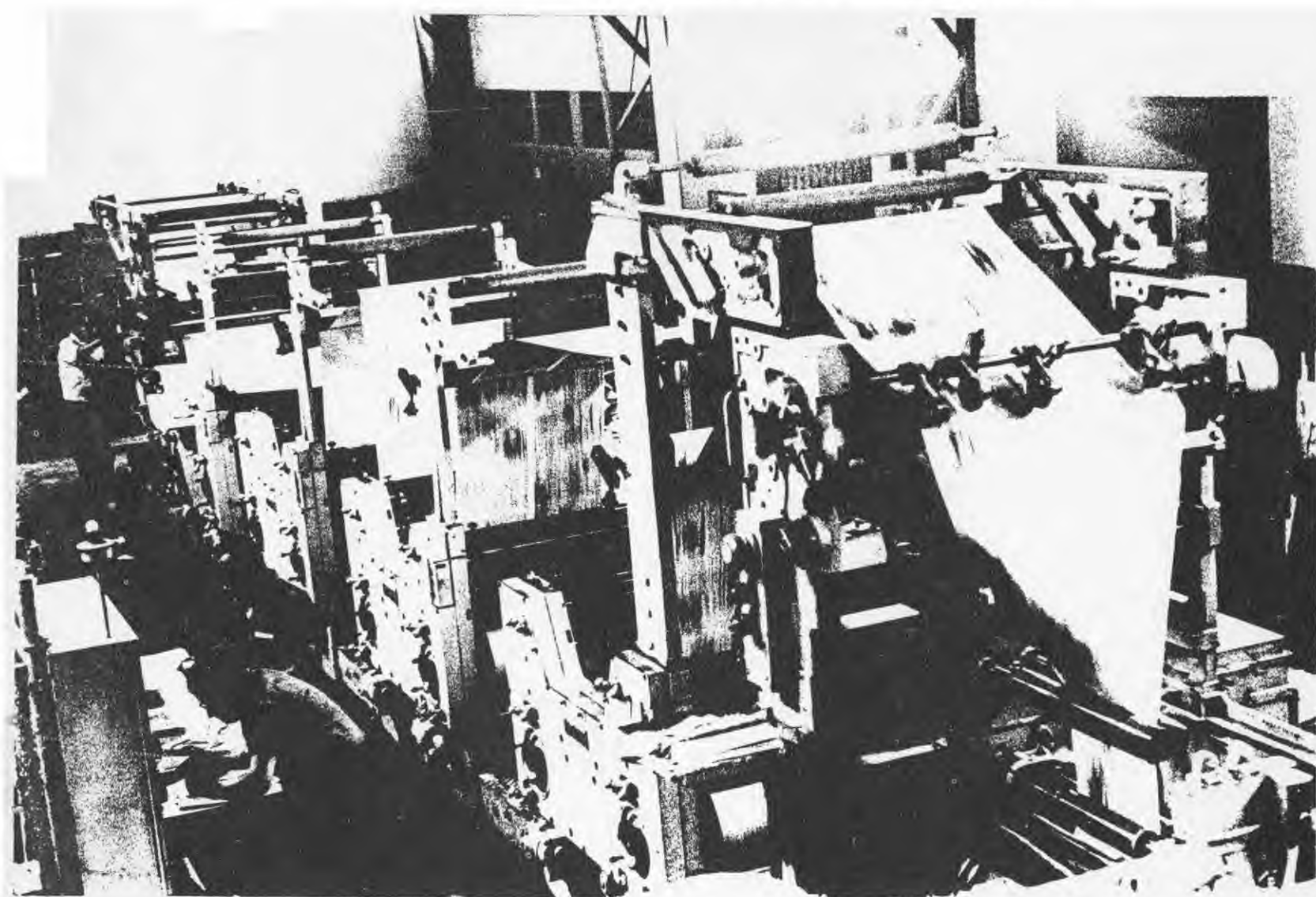
El Arzobispo de Managua, Monseñor Miguel Obando y Bravo, bendice las nuevas instalaciones de LA PRENSA posterremoto'72 en presencia de la familia Chamorro-Cardenal y del personal del diario.



El doctor Pedro Joaquín Chamorro Cardenal entrega su Diploma de Jubileo a Miguel Alvarado, trabajador de LA PRENSA desde su fundación, durante el Cincuentenario.

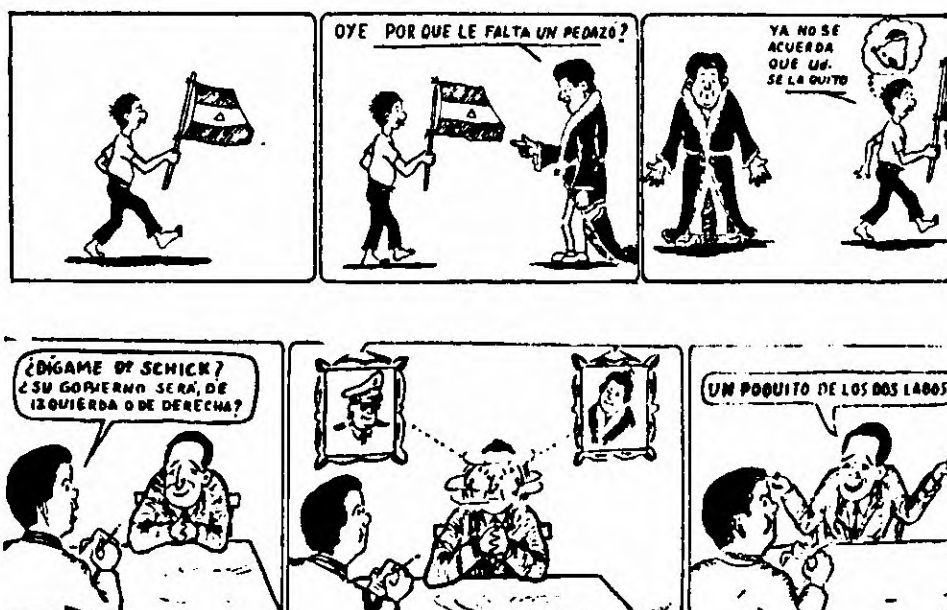


Los voceadores reciben los ejemplares del diario, repartidos por una cinta sinfin.





Al cumplir sus cuatro años, Nicasia recibe un queque con cuatro velitas. De pie, Edwin Yllescas, Edgard Castillo, Angelita Pallais de Rizo, Francisco Chávez (con el queque), Alberto Mora Olivares (AMO), creador de Nicasia; Manuel Pinell, Eugenio Leytón, Ruth Balladares de Argüello; sentados, Agustín Fuentes, Francisco López Lumbi, Manuel Salazar, Anwar Hassan, Pablo Antonio Cuadra, Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, Horacio Ruiz, Carlos Ramírez, Oscar Reyes, Juan Moltez y José Francisco Borgen.



NICASIO Y AMO

Alberto Mora Olivares (1929-1974) desde su cama de enfermo —porque fue siempre un hombre asediado por la enfermedad— me envió su primer dibujo, con una carta: nos ofrecía para LA PRENSA las primeras historietas de un tipo que había creado —un hombrecito hirsuto, descalzo y de pantalones remendados que se llamaba NICASIO— que iba a convertirse en el símbolo del pueblo nicaragüense.

Cuatro días después se apareció Alberto Mora en nuestra vieja redacción de la calle El Triunfo —flaco, sonriente, de voz suave y con una pierna enyesada. AMO era un humorista de buen humor y un ingenio que humilde o discretamente se vedaba el alarde. Su humor nacía de su humanismo, brotaba de su propio sufrimiento que le hacía capaz de comprender el dolor de sus semejantes. "NICASIO" era el nombre de su solidaridad con su pueblo y el hijo de su propio dolor. La risa de NICASIO llegó tan hondo al pueblo de Nicaragua porque no introducía veneno, sino esperanza y salud moral. Su risa era un alivio cotidiano. Su misma mesura, su arte de guardar el tono usando la sutileza era una lección de ingenio. El aparente candor con que jugaba con las palabras (recuérdese aquella caricatura posteremoto del "remendado") correspondía al estilo de su dibujo, que no sólo llegaba al pueblo, sino que parecía dibujado por el pueblo. Su NICASIO no solamente era un tipo popular, sino que los rasgos ingenuos y primitivos de la figurita parecían la obra de la mano misma del pueblo.

Alberto Mora murió cuando todavía no había llegado a cuajar el NICASIO que él soñaba. Quería hacer de él su poema, su editorial, su mensaje, su mito.

PABLO ANTONIO CUADRA



CRONOLOGIA DE LA CENSURA

Las principales fechas en que el diario LA PRENSA ha sufrido el cercenamiento de su libertad por parte del poder pública son:

1934: A la muerte del General Augusto C. Sandino (censura).
1936: A la caída del Presidente Juan B. Sacasa (censura).
1945: Cierre Total por el General Anastasio Somoza García.
1954: A partir de abril, censura por Somoza García.
1956: A partir de septiembre, censura por Luis A. Somoza D.
1959: A partir de mayo, censura por Luis A. Somoza D.
1967: A partir de enero, ocupación militar y saqueo por Lorenzo Guerrero.
1974: A partir de diciembre, a esta fecha de septiembre de 1977
censura consecutiva de 3 años y meses.

DIRECCION, CORRESPONSALIAS, AGENCIAS, RUTAS, SERVICIOS INTERNACIONALES, PUBLICIDAD Y REPRESENTANTES.

LA PRENSA, S.A., miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)
Kilómetro 4½ Autopista Norte, Managua, D.N., Nicaragua
Central Telefónica: 27502 / 27503 / 27504 / 27505 / 27506
Apartado Postal No. 192
Telex 3420051
Cable: LA PRENSA, MANAGUA.

Corresponsalias en los Departamentos de Nicaragua:
16 departamentales y 6 municipales.
Agencias en los Departamentos de Nicaragua:
142 — Fuera de Nicaragua: 10
Rutas: 6

Servicios Internacionales:
The Associated Press, Lotin Reuter, Acan Efe, The New York Times, News Service,
Agencia France Press, Editars Press Service, King Features Syndicate, Dynamic
Graphic Inc., Metre Associated Service Inc.

Agencias de Publicidad: 18

Representantes universales:
S.S. Kappe & Co., New York, U.S.A.
R.H. Humphrey, Londres, Inglaterra — Europa.

LA GENERACION DEL CINCUENTENARIO

Concluimos nuestra Edición de Jubileo con los nombres de nuestros directivos y la lista completa del personal que, a esta "hora de cierre" (1 de septiembre de 1977, todavía bajo la censura del régimen del General Anastasio Somoza Debayle), integran la Generación del Cincuentenario de LA PRENSA: continuidad histórica y renovación en el tiempo de nuestro quehacer periodístico sustentado verticalmente en la fe en la Verdad y en la lucha por la Justicia. Lema libertario para que el pueblo nicaragüense tenga una patria republicana.

Actualmente el diario LA PRENSA funciona a través de una organización compleja dentro de la cual se definen todas las etapas en la producción de un periódico.

Fundamentalmente estas son tres:

Producción intelectual; producción física del diario y producción económica, es decir su mercadeo tanto en materia de circulación como de anuncios.

La estructura organizativa de LA PRENSA arranca de la Dirección del diario a cargo del doctor Pedro Joaquín Chamorro y de don Pablo Antonio Cuadra.

Luego sigue la Sub-Dirección y Gerencia General a cargo del ingeniero Xavier Chamorro, dividida en las siguientes gerencias específicas:

Gerencia de Finanzas: Licenciado Octavio Escobar, Gerencia Administrativa: Ingeniero Jaime Chamorro, Gerencia de Ventas: Licenciado Pedro Joaquín Chamorro Barrios.

La producción intelectual del periódico se hace en la Redacción, cuyo jefe es el doctor Danilo Aguirre Solís, asistido por un editor gráfico, el Lic. Manuel Pinell, y un segundo asistente, el Lic. Filadelfo Alemán.

La producción física del diario se coordina a través del señor Mario Alfaro Alvarado, comenzando en el Departamento de Fotocomposición, cuyo jefe es la señorita Hilda López Galeano; pasa luego al Departamento de Armada de Páginas, a la cabeza del cual está el señor Francisco Bravo, a Fotomecánica, cuyo jefe es el señor Julio Vargas, y por fin a Rotativa, a cargo del señor Carlos Davis.

Esta última operación está bajo la responsabilidad del señor Guillermo Ortega Alegría, Jefe de Producción:

Dependiente de la Gerencia de Ventas hay un Departamento de Promoción y Ventas a cargo de don Héctor Castillo y un jefe de Anuncios que es don Juan Bautista Prado Sandino.

El Departamento de Circulación, encargado de distribuir el periódico a través de puestos de venta local (Managua) y agencias departamentales, está a cargo del señor Rafael Bonilla, y la Intendencia para mantenimiento del edificio, vigilancia, etc., es responsabilidad del señor Norman Cuadra.

NOMBRES

FECHA DE INGRESO

TIEMPO DE SERVICIO

MANUEL ABARCA CARRASCO
ERNESTO ABURTO MARTINEZ
JOSE ISMAEL ACUÑA ZAMORA
DANILO AGUIRRE SOLIS
MIGUEL ALEMAN MEZA
FILADELFO ALEMAN ROBLETO
MARIO ALFARO ALVARADO
FERNANDO ALTAMIRANO
JUAN ALTAMIRANO CISNEROS
GERMAN ALVARADO MARTINEZ
HUMBERTO AMADOR LOPEZ
JOSE ARANCIBIA CUADRA
DANILO ARIAS DAVILA

1 de junio de 1977
25 de abril de 1977
18 de Sep. de 1973
22 de Sep. de 1969
24 de Nov. de 1972
28 de agosto de 1967
1 de junio de 1973
5 de enero de 1972
27 de mayo de 1974
22 de Nov. de 1971
27 de mayo de 1965
15 de marzo de 1974
1 de Sep. de 1972

2 meses
3 meses
4 años
8 años
5 años
10 años
4 años
5 años
3 años
6 años
12 años
3 años
5 años

FRANCISCO ARROLIGA CUAREZMA	23 de junio de 1967	10 años
CARLOS AVILES MORENO	1 de mayo de 1967	10 años
MIGUEL ALVARADO ABURTO		
FRANCISCO ARROLIGA D.		
MARIO BALDELOMAR CALERO	16 de junio de 1975	2 años
HERMOGENES BALLADARES A.	2 de Feb. de 1968	9 años
ALEJANDRO BARRERA C.	3 de mayo de 1966	11 años
PABLO EMILIO BARRETO	6 de abril de 1970	7 años
FRANCIS BERRIOS VARGAS	16 de Sep. de 1976	11 meses
CARLOS BELL GARCIA	7 de abril de 1954	23 años
JULIO BLANDON BLANDON	28 de junio de 1974	3 años
MARIANO BOBADILLA BRAVO	2 de enero de 1968	9 años
ROBERTO BONE HERRERA	7 de Jun. de 1977	1 mes
RAFAEL BONILLA PEÑA	1 de mayo de 1946	31 años
ALEJANDRO BONILLA ZEPEDA	1960	17 años
JOSE FRANCISCO BORGEN B.	10 de Nov. de 1954	23 años
MIGUEL BORGEN B.	29 de marzo de 1975	2 años
FRANCISCO BRAVO LACAYO	1 de marzo de 1949	28 años
MARIO JOSE BUSTAMANTE	16 de agosto de 1974	3 años.
RAMON CAMPOS JARQUIN	5 de junio de 1974	3 años
MAURICIO CANALES HERNANDEZ	26 de Dic. de 1975	2 años
ARGENTINA S. CANALES NOGUERA	7 de marzo de 1977	5 meses
J. ERNESTO CALLEJAS VARGAS	17 de enero de 1972	5 años
CARLOS CASTILLO ACUÑA	19 de Dic. de 1967	10 años.
EDGARD CASTILLO PEDROZA	15 de agosto de 1954	23 años
HECTOR CASTILLO SALVATIERRA	2 de Dic. de 1952	25 años
ADOLFO CASTRO OSORNO	26 de Nov. de 1976	8 meses
WILFREDO CASTRO PADILLA	14 de mayo de 1968	9 años
HILARIO CENTENO AGUILAR	15 de octubre de 1971	6 años
IVAN CISNEROS URIARTE	9 de enero de 1967	10 años
CESAR COREA GONZALEZ	2 de marzo de 1950	27 años
JUAN JOSE CRUZ BAEZ	10 de Nov. de 1971	6 años
CARLOS CRUZ FLORES	15 de octubre de 1971	6 años
PABLO ANTONIO CUADRA		
NORMAN CUADRA ZUNIGA	15 de Feb. de 1951	26 años
HERNAN CUAREZMA TORRES	24 de junio de 1974	3 años
JULIO CISNE		
MIGUEL CUADRA VANEGAS		
TOMAS CUADRA VANEGAS		
CLAUDIA LUCIA CHAMORRO B.	9 de noviembre de 1974	3 años
PEDRO JOAQUIN CHAMORRO B.	11 de junio de 1976	1 año
JAIME CHAMORRO CARDENAL	22 de junio de 1973	4 años
PEDRO JOAQUIN CHAMORRO C.		
XAVIER CHAMORRO CARDENAL		
PATRICIA CHARNOCK-WILSON	1 de junio de 1977	2 meses
FRANCISCO CHAVEZ ESPINOSA	26 de marzo de 1965	12 años.
ALFONSO RENE DAVILA R.	19 de enero de 1970	7 años
CARLOS DAVIS PORTILLO	9 de octubre de 1954	23 años
LORENA DE MONTIS SOLIS	29 de mayo de 1973	4 años
CARLOS DOÑA ROJAS	9 de Dic. de 1967	10 años
GUILLERMO DIAZ GUILLÉN		
OCTAVIO ESCOBAR LOPEZ	2 de enero de 1955	22 años
ORLANDO ESPINOZA CAMPOS	4 de enero de 1970	
PEDRO EMILIO ESPINOZA DAVILA	7 años	
DANILO ALEJANDRO ESPINOZA M.	20 de junio de 1974	3 años
EDUARDO ESTRELLA BALTODANO	18 de Sep. de 1973	4 años
PINA ESTRADA SALINAS	19 de octubre de 1973	4 años
MANUEL EUGARRIOS B.	9 de agosto de 1976	1 año
	21 de agosto de 1970	7 años.
JULIO FARIÑAS AVILES	17 de julio de 1957	20 años
ALBERTO FONSECA LOPEZ	29 de octubre de 1969	8 años
CRUZ FLORES SILES	8 de marzo de 1972	5 años

MIGUEL FLORES VALLEJOS	9 de febrero de 1956	21 años
JULIO CESAR FUENTES JALINAS	5 de junio de 1975	2 años
CARLOS GARCIA ARANA	16 de mayo de 1964	13 años
ALFREDO JOSE GARCIA P.	21 de febrero de 1975	2 años
ADOLFO GARCIA FLORES	5 de junio de 1977	2 meses
CARLOS MANUEL GARCIA JUAREZ	27 de febrero de 1976	1 año
ELGHA MARIA GARZON B.	27 de febrero de 1976	1 año
CESAR A. GOMEZ GARCIA	16 de mayo de 1974	3 años
ARMANDO GOMEZ GOMEZ	1965	22 años
LUIS GOMEZ GONZALEZ	22 de Nov. de 1966	11 años
RIGOBERTO GONZALEZ CAMPOS	27 de mayo de 1974	3 años
MELBA MORALES DE GUERRA	1 de Sep. de 1976	10 meses
EVELYN GUEVARA OCON	1 de abril de 1975	2 años
LUIS E. GUIDO NUÑEZ	15 de Nov. de 1974	3 años
MARIO ALBERTO GUIDO NUÑEZ	3 de junio de 1971	6 años
LUIS GUTIERREZ ABURTO	29 de mayo de 1964	13 años
CARLOS JOSE GUTIERREZ	14 de julio de 1974	3 años
LUIS HERNANDEZ BUSTAMANTE	28 de enero de 1972	5 años
EDUARDO HERNANDEZ CHOW	16 de abril de 1968	9 años
REYNALDO HERNANDEZ L.	11 de julio de 1975	2 años
CARLOS HOLLMANN T.	11 de junio de 1972	4 años
ROBERTO HUERTA ABURTO	24 de octubre de 1975	2 años
MAURICIO HUERTA VEGA	29 de julio de 1966	11 años
HAYDEE HURTADO MARIN	20 de junio de 1977	1 mes
JUAN JAIME ZAMORA	15 de julio de 1970	7 años
FULVIO JARQUIN MENDEZ	22 de enero de 1963	14 años
FRANCISCO JIRON RODRIGUEZ	12 de julio de 1962	15 años
JUAN FRANCISCO JIRON MARTINEZ	10 de junio de 1977	2 meses
RONALD LACAYO SOMARRIBA	28 de Sep. de 1973	4 años
GUSTAVO LACAYO ZAPATA	1955	22 años
JOSE MANUEL LARIOS ESPINOZA	1 de Sep. de 1971	6 años
RONALDO LARIOS ESPINOZA	6 de enero de 1975	13 años
EUGENIO LEYTON CRUZ	1956	19 años
HILDA R. LOPEZ GALEANO	6 de agosto de 1965	12 años
EFRAIN LOPEZ MORALES	1960	17 años
LUIS F. LOPEZ PARRALES	22 de mayo de 1972	5 años
ROGER LOPEZ VALLECILLO	1 de Sep. de 1971	6 años
JUAN LOPEZ VANEGAS	1963	15 años
JULIO LOPEZ VANEGAS	21 de marzo de 1969	8 años
OSCAR BAYARDO LOPEZ VANEGAS	18 de octubre de 1973	4 años
MIGUEL HUMBERTO LUGO L.	26 de Dic. de 1969	8 años
MAURICIO ANTONIO MAIRENA P.	15 de julio de 1977	1 mes
LUIS MARCHENA GUERRERO	1962	15 años
MAURICIO MARENCO HERNANDEZ	14 de marzo de 1970	7 años
CARLOS ALBERTO MATUS RODRIGUEZ	1 de marzo de 1977	4 meses
JOSE SANTOS MARTINEZ MUÑOZ	1 de marzo de 1973	4 años
CARLOS MARTINEZ SANCHEZ	17 de diciembre de 1971	6 años
WILLIAM MARTINEZ SOLORZANO	30 de octubre de 1971	6 años
ENRIQUE MAYORGA DELGADO	9 de octubre de 1972	5 años
RODOLFO MEDINA LANZAS	1 de julio de 1977	1 mes
ROLANDO FRANCISCO MEDRANO D.	19 de marzo de 1973	4 años
FRANCISCO MEDRANO MAYORGA	19 de octubre de 1973	4 años
ERNESTO F. MEJIA BOJORGE	15 de octubre de 1971	6 años
ROGER A. MEJIA GUTIERREZ	1 de febrero de 1970	7 años
EUGENIO MELENDEZ LOPEZ	1967	10 años
FRANCISCO MELENDEZ LOPEZ	27 de octubre de 1957	20 años
JULIO MELENDEZ VAÑAS	7 de febrero de 1969	8 años
ALEJANDRO MENA ARANA	1958	19 años
OMAR MENA SOBALVARRO	1 de Sep. de 1972	5 años
JUAN MENDOZA DONAIRE	1958	19 años
JORGE MENDOZA GONZALEZ	24 de junio de 1966	11 años
DANILO MENDOZA MAYORGA	4 de agosto de 1973	4 años
MELBA R. MERCADO S.	27 de enero de 1970	7 años
RENE MEYNARD ALVARADO	18 de marzo de 1964	13 años
NOEL ANTONIO MIRANDA M.	1ro. de julio de 1977	1 mes
CARLOS ROBERTO MORA PORTILLO	15 de Dic. de 1971	6 años

NEREYDA MORALES HERNANDEZ	11 de Dic. de 1969	8 años
DENNIS MIXTER PEDERSEN	7 de junio de 1973	4 años
ORLANDO MORALES URBINA	3 de marzo de 1965	12 años
SALVADOR NAVARRETE VARGAS	17 de diciembre de 1973	4 años
JUAN MANUEL NAVARRO G.	10 de abril de 1975	2 años
ISAAC NARVAEZ ORTEGA	1 de junio de 1977	2 meses
JUAN NUÑEZ VILLALTA	28 de enero de 1977	5 meses
JOSE ANTONIO NUÑEZ ESTRADA	22 de abril de 1966	11 años
GULNARES OBANDO VANEGAS	1 de junio de 1973	4 años
OSCAR OROZCO GONZALEZ	1 de octubre de 1965	12 años
GUILLERMO ORTEGA ALEGRIA	enero de 1952	25 años
FRANCISCO ORTEGA CUADRA	21 de febrero de 1975	2 años
NORMA ORTIZ MORALES	27 de diciembre de 1974	3 años
BAYARDO PACHECO HERRERA	22 de julio de 1968	9 años
JUAN R. PADILLA GONZALEZ	1 de junio de 1977	2 meses
ROLANDO PADILLA RODRIGUEZ	18 de Dic. de 1972	5 años
TERESA PALADINO CABRERA	20 de octubre de 1975	2 años
ARMINIO PALLAVICINI ROMERO	27 de Set. 1968	9 años
GERARDO G. PALMA M.	1 de enero de 1977	6 meses
FRANCISCO PALMA RODRIGUEZ	18 de Dic. de 1970	7 años
ABNER PANIAGUA MIRANDA	1 de julio de 1967	10 años
ROGER PARAJON DIAZ	1 de febrero de 1974	3 años
HORACIO PAVON ROMERO	4 de octubre de 1975	2 años
OCTAVIO PEÑA BENAVENTE	14 de abril de 1969	8 años
OSCAR PEÑALBA PACHECO	1961	16 años
GRACIELA PEREIRA ESCOBAR	3 de Nov. de 1966	11 años
DYNA ELIZABETH PEREZ JAIME	3 de Sep. de 1971	6 años
MARIO PEREZ MORALES	14 de junio de 1971	6 años
JOSE ANGEL PICADO ESTRADA	9 de Nov. de 1964	13 años
JOSE ANTONIO PORRAS GUEVARA	4 de Sep. de 1970	7 años
JUAN BAUTISTA PRADO	21 de Sep. de 1970	7 años
PEDRO PABLO PARAJON PEREZ	18 de agosto de 1975	2 años
EDDY RAMIREZ BUSTAMANTE	29 de marzo de 1971	6 años
FERNANDO RAMIREZ G.	20 de Nov. de 1976	8 meses
ERNESTO RAMIREZ HERNANDEZ	31 de enero de 1949	28 años
CARLOS RAMIREZ MORALES	2 de abril de 1965	12 años
GUILLERMO RAYO ROBLES	5 de Nov. de 1969	8 años
JULIO CESAR REYNA RIVERA	1 de Nov. de 1977	1 año
YOLANDA RIVAS LOREDO	12 de marzo de 1972	5 años
FRANCISCO RIVAS SANCHEZ	24 de junio de 1974	3 años
EDGARD RIVERA RAMIREZ	28 de abril de 1972	5 años
JULIO ROBELO LOPEZ	8 de junio de 1965	12 años
OSCAR DANILO ROBELO LOPEZ	30 de junio de 1973	4 años
JULIO ROBELO REYES	1959	18 años
LUIS ROCHA URTECHO	1 de julio de 1974	3 años
HUMBERTO RODRIGUEZ BORGE	18 de Dic. de 1973	4 años
ROGER RODRIGUEZ DETRINIDAD	15 de agosto de 1975	2 años
LORENZO RODRIGUEZ GARCIA	1958	19 años
JOSE FELIX RODRIGUEZ LARA	12 de abril de 1977	4 meses
ROGER RODRIGUEZ SOLIS	25 de abril de 1966	11 años
CESAR RODRIGUEZ VARGAS	11 de abril de 1975	2 años
JORGE ORLANDO ROJAS PERLA	17 de julio de 1965	12 años
JOSE MANUEEL ROJAS RAMIREZ	24 de abril de 1968	9 años
ARIEL ROLDAN ARANDA	3 de marzo de 1975	2 años
OCTAVIO ROMAN MORA	29 de Nov. de 1967	10 años
MARTHA ISABEL ROMERO HURTADO	7 de junio de 1973	4 años
MERCEDES ROMERO ZAPATA	18 de mayo de 1968	9 años
ROMUALDO ROSTRAN SANCHEZ	5 de junio de 1968	9 años
MARIA GUADALUPE RUIZ J.	7 de junio de 1973	4 años
MORACIO RUIZ SOLIS	1944	33 años

FRANCISCO RENE RUIZ VENTURA	5 de mayo de 1969	8 años
MANUEL SALAZAR RAMIREZ	Dic. de 1954	23 años
ROGER SANCHEZ AVILES	7 de junio de 1973	4 años
MARCOS A. SANCHEZ LEZAMA	3 de mayo de 1972	5 años
ROBERTO SANCHEZ RAMIREZ	20 de Sep. de 1974	3 años
MELBA LIGIA SANDOVAL	11 de enero de 1974	3 años
MARIO RAMON SARAVIA	14 de enero de 1971	6 años
EDDY SARAVIA SANDOVAL	26 de febrero de 1975	2 años
IMELDA MARIA SEQUEIRA	6 de junio de 1973	4 años
PASTOR SEVILLA URBINA	1 de enero de 1977	7 meses
OSCAR SIEZA HERNANDEZ	29 de abril de 1966	11 años
EDGARD SILVA BARRIOS	1952	25 años
ELISEO SILVA ÑURINDA	21 de junio de 1971	6 años
VIDAL SOBALVARRO CASTRO	3 de octubre de 1975	2 años
DONALD SOBALVARRO MENA	17 de octubre de 1959	18 años
LESTER SOBALVARRO MENA	6 de junio de 1967	10 años
NYDIA GURDIAN DE SOLIS	1 de abril de 1971	6 años
EYNARD A. SOLORZANO CRUZ	24 de Sep. de 1976	1 año
SONIA SOLORZANO MEDRANO	6 de agosto de 1971	6 años
EDGARD TIJERINO MANTILLA	3 de febrero de 1970	7 años
JOSE ABRAHAM TORUÑO D.	24 de julio de 1968	9 años
JUAN RUTILIO TORRES HERRERA	26 de Nov. de 1971	6 años
EMMA TORRES HERRERA	22 de agosto de 1975	2 años
ANTONIO TORRES PADILLA	1 de agosto de 1970	7 años
RICARDO TREJOS MALDONADO	24 de febrero de 1975	2 años
LORENA TORREALBA CUAREZMA	2 de noviembre de 1973	4 años
FAUSTINO VALERIO CALERO	1970	7 años
IVAN VALLE LUGO	1970	7 años
MARCIO ALFONSO VARGAS A.	22 de octubre de 1976	1 año
JULIO VARGAS MEDINA	Febrero de 1956	21 años
GUILLERMO VARGAS PEREIRA	1962	15 años
GUSTAVO ADOLFO VIDAURRE	5 de enero de 1968	8 años
CESAR VILCHEZ VEGA	Mayo de 1958	19 años
CARLOS WREN ALEMAN	10 de diciembre de 1976	9 meses
GUSTAVO ADOLFO ZAMORA	10 de julio de 1965	12 años
JULIO ZAMORA MELENDEZ	24 de junio de 1974	3 años
MANUEL ZAPATA ARTEAGA	24 de enero de 1977	7 meses
HORACIO A. ZAPATA LEIVA	24 de enero de 1975	2 años
ADOLFO ZAVALA REÑAZCO	4 de octubre de 1972	5 años

MARTIROLOGIO DEL DOCTOR PEDRO JOAQUÍN CHAMORRO CARDENAL



No muere:
tiene por cuerpo a Pueblo
Y por espíritu a la Libertad.

MARIO CAJINA-VEGA

23 DE SEPTIEMBRE DE 1924

10 DE ENERO DE 1978

SEMBLANZA DE PEDRO JOAQUÍN

Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, nació el 23 de setiembre de 1924 en la ciudad de Granada, Nicaragua, primer hijo varón del matrimonio del Dr. Pedro Joaquín Chamorro Zelaya y doña Margarita Cardenal de Chamorro quienes, al tiempo, radicaron en Managua, la capital, donde Pedro Joaquín inició sus estudios de primaria en el Instituto Pedagógico de los Hermanos Cristianos de La Salle, concluyendo la secundaria en el internado del Colegio Centroamérica (entonces en Granada) de los padres de la Compañía de Jesús y bachillándose en 1943. Tenía afición por el fútbol y por las excursiones de *boys' scouts*; se distinguió por su compañerismo y por el interés en participar en todas las actividades de los condiscipulos; a este efecto, organizó en las aulas del colegio el círculo de estudios pro-Unión Centroamericana, el cual se planteó primordialmente muchas de las directrices que luego convergerían en los actuales tratados económicos de Centroamérica.

Al egresar, militó con decisión y valentía en las filas de estudiantes universitarios que constituyeron en Managua la Generación del 44, cuyas protestas en las calles contra la reelección presidencial del general Anastasio Somoza García determinaron una reacción nacional a escala que obligó al dictador a renunciar a sus propósitos, si bien impuso luego otro candidato. Pedro Joaquín, como uno de los dirigentes más caracterizados, tremoló asimismo la bandera reivindicadora del Gral. Augusto César Sandino; el nombre de Sandino, una generación después de su asesinato por Somoza, resonó ante la ciudadanía con acentos nuevos, distinto del perfil que le otorgaban los partidos políticos tradicionales. Este despertar y la intensidad de las protestas populares, impulsaron a Somoza al cierre del diario LA PRENSA, propiedad del doctor Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, quien emigró con su familia a Nueva York, EE. UU., dejando a su hijo Pedro Joaquín en México, D.F., para que prosiguiera la carrera del Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de dicha metrópoli; allí se graduó de Licenciado en Derecho, con una tesis titulada "El Derecho del Trabajo en Nicaragua", obteniendo después en Managua, el título de Doctor en Derecho y Abogado y Notario de la República de Nicaragua, a su regreso de ésta.

En México, Pedro Joaquín llevó la vida normal de los estudiantes, fraternizando con la extensa colonia nicaragüense. Le gustó la fiesta taurina, acudía a las corridas con frecuencia y se inició en las faenas de *caqueo*, las que después practicaría como aficionado en las haciendas de sus amigos nicaragüenses.

Solía ir a las redacciones de los periódicos, interesándose por los avances del periodismo moderno tales como el despliegue de titulares, la presentación de las noticias y los más rápidos procesos de impresión.

De nuevo en Managua, procuró adaptar paulatinamente esas experiencias al diario LA PRENSA (que años antes había vuelto a circular) renovando al mismo tiempo la maquinaria. Sus primeros artículos se hicieron sentir de inmediato, por el arrojo, la validez y la contundencia con que se enfrentaba a la vieja dictadura de Somoza García y a cierta política colaboracionista y anti-unitaria de la oposición. Hizo llamados directos a la conciencia social, a la revolución cívica y a la base del pueblo, compactando esta doctrina en el movimiento de U.N.A.P. (Unión Nacional de Acción Popular), integrado por la mayoría de la Generación del 44, y por intelectuales independientes.

En 1948 asumió la co-dirección de LA PRENSA, a cuya dirección pasó en 1950 al morir su padre, el doctor Pedro Joaquín Chamorro Zelaya. Ya para entonces había contraído matrimonio (en 1950) con Violeta Barrios, de Rivas; procrearían cinco hijos: Pedro Joaquín, Claudia Lucía, Cristiana, Carlos Fernando y María Milagros (muerta al nacer).

En 1954 es juzgado por la rebelión de abril, motivada al lanzar su tercera reelección Somoza García, por un Consejo de Guerra Extraordinario y sufre dos años de cárcel. A los tres meses de liberado, en septiembre de 1956, es de nuevo arrestado y juzgado con motivo del atentado contra Somoza García; lo condenan también en Consejo de Guerra Extraordinario por rebelión; después de seis meses de cárcel, se le confina al puerto de San Carlos en el río San Juan, de donde escapa en compañía de su esposa Violeta en marzo de 1957 para pedir asilo a la vecina república de Costa Rica, que se le otorga. Se instalan en San José y en 1958 Pedro Joaquín trabaja en el diario "Prensa Libre". Ese mismo año publica en México, su libro testimonial histórico, *Estirpe Sangrienta: Los Somoza*, cuyos ejemplares circulan clandestinamente en Nicaragua.

Desde 1953 era directivo de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), función a la que renuncia en 1959 para participar en la organización de la expedición revolucionaria nicaragüense que desembarca en Olama y Mollejones para combatir la dictadura dinástica de Luis Anastasio Somoza Debayle. Pedro Joaquín, Comandante de la Columna de Mollejones, aterriza el 31 de mayo en el llano de ese mismo nombre en el departamento de Chontales, efectuando así el primer desembarco aerotransportado de América, con sesenta compañeros en armas. Se le captura, junto con los últimos de su columna, el 13 de junio de 1959; se le somete a todos a otro Consejo de Guerra Extraordinario y Pedro Joaquín recibe condena de nueve años de prisión. Un año después sale de la cárcel por efecto de una amnistía general; la SIP lo elige miembro de la Junta de Directores; y en 1962 publica su testimonio de la cárcel *Diario de un Preso*, al que seguirá en 1963, la selección de editoriales 5 P.M.

Reanuda el quehacer periodístico, a la búsqueda de una fórmula que haga cerrar filas en definitiva a la oposición ante la amenaza que representa la candidatura del nuevo heredero presidencial, general Anastasio Somoza Debayle. Sus editoriales son impactantes y se transmiten por radio, en su voz, a la hora que circula LA PRENSA. Las fuerzas cívicas se aglutinan y en 1966 se inicia la campaña de la Unión Nacional Opositora (UNO), con Pedro Joaquín como coordinador general y como fundador de CIVES, juventudes para la resistencia pacífica. El 23 de enero de 1967 se le arresta, bajo el cargo de "terrorista"; se le pone en libertad 45 días después, cuando ya han pasado las "elecciones" que llevan a la presidencia a A. Somoza D. El año anterior, Pedro Joaquín había publicado *Los pies descalzos de Nicaragua*, relación periodística sobre la frontera sur y el eje hidrográfico Gran Lago-Río San Juan, y en este publica *Nuestra Frontera Recortada*, relación periodística, también sobre la frontera norte, abarcando así Nicaragua por ambos linderos terrestres.

Como vicepresidente del comité de Libertad de Prensa para el área centroamericana por la SIP, viaja con frecuencia a las reuniones de su cargo.

Al recuperarse LA PRENSA del terremoto de 1972, que destruyó la vieja Managua, Pedro

Joaquín se lanza hacia lo que sería su campaña cívica final. Las manipulaciones políticas de Somoza Debayle, combinadas con las manipulaciones económicas de la ayuda mundial por el sismo, así como la incapacidad del régimen para reconstruir la capital en el plazo y la forma necesarios, determinaron la indignación y el repudio de todo Nicaragua. Incansable en su afán de unidad y resuelto a que no se prolongara la dinastía, Pedro Joaquín formuló un Ideario Pluralista de participación nacional en todos los niveles, el que tomó cuerpo organizado en la Unión Democrática de Liberación (UDEL), de la que es electo presidente en 1974 activando de inmediato la estructura del movimiento con sectores políticos y sindicales de toda índole: liberales, conservadores, socialcristianos, socialistas, intelectuales y las dos centrales laborales independientes en el país.

Al recaer la censura oficial sobre LA PRENSA, UDEL lucha a como da lugar, con mítines en los departamentos y reuniones en Managua. Como, paralelo al periodista coexistía el narrador, Pedro Joaquín publica en 1975 la novela Jesús Marchena, relato novedoso sobre un personaje campesino rivense; en 1976, Richter 7, basada en las consecuencias anímico-sociales de la catástrofe de Managua; y en 1977 El Enigma de las Alemanas, colección de cuentos premiada en Guatemala con el galardón del Día de la Hispanidad. En noviembre de 1977 recibió en los Estados Unidos, el prestigiado premio de Periodismo María Moors Cabot, otorgado por la Universidad de Columbia en Nueva York. En este mismo recién pasado año de 1977, concluye su fructífero período en la presidencia de UDEL y preside la renovación de autoridades dando ejemplo de alternabilidad. Al efectuarse su relevo, proclama una vez más su decidido empeño de militar en las filas de la liberación de Nicaragua hasta la victoria total del pueblo.

Pedro Joaquín era alto y robusto, de ademanes impulsivos que subrayaban la voz enérgica y directa; desconoció el lujo y sólo aceptaba las comodidades al uso. Republicano por tradición familiar y por carácter personal, encarnó ese republicanismo en sus convicciones, en sus costumbres y en su lucha política. Batallador vertical, rectilíneo e inculcable, predicó la conjunción del pueblo y de los dirigentes doctrinarios en una unidad nacional de bases libres, de las que se apartara toda diferencia partidista. Su entereza y su activismo jamás desmayaron y siempre tenía un postulado de tal índole para cada situación. Con sus editoriales rubricaba su actitud individual. Hombre de vida pública, desarrollaba ésta sin alardes: ni armas ni guardaespaldas.

Al mismo tiempo que construyó la "República de Papel" que es LA PRENSA, Pedro Joaquín implementó a cabalidad sus principios morales en su obra personal más apreciada, como lo fue la educación de sus hijos y la conformación de su familia. A este nivel practicó su proyecto de sociedad humana. Dentro de la sencillez, la libertad y el derecho a disentir, supo transmitir, partiendo de la intimidad hogareña, el amor a la libertad y a la justicia, fundándolo en el respeto al derecho del prójimo. Enemigo de imponer sus verdades por la fuerza, apreció la diversidad de opiniones y la tolerancia mutua entre todos los familiares, inculcando tales hábitos a sus vástagos. Con ese ejemplo cotidiano, unificaba al mismo tiempo en una personalidad integral su vida pública y su vida privada. Al sentar principios básicos, los cristalizó en la práctica, demostrando firmeza impertérrita para llegar hasta el final de cada una de sus múltiples jornadas, consciente de su afán supremo por obtener la verdad. Consecuente con esto, fue el primero en reconocer sus yerros — cuando los cometió. Ajeno a la soberbia, demostró su grandeza disculpándose y aceptando disculpas,

y recurriendo, para hacer más llevaderos tales trances, al humor cordial que conceptuaba como el instrumento más idóneo para la mutua comunicación.

Hombre cuya raíz de sustentación era el hogar, rodeó de cariño y de amor entrañable a su esposa y a sus hijos, por sobre toda otra circunstancia; a ellos les brindó la amplitud de su corazón y con ella compartió los momentos más difíciles de aquella vida signada por la lucha, la persecución, las prisiones, las torturas, el exilio y el martirio. Doña Violeta se identificó tanto con el carácter y la misión de Pedro Joaquín, que llegó a revestirse de un coraje envuelto en humildad y ha asumido como herencia su bandera al grado de que un poeta pudo llamarla "admirable mujer, siempre digna de Pedro". Y es que Pedro Joaquín conceptuaba la herencia como una continuidad espiritual e histórica, antes que un mero legado material y merced a esta interpretación, que logró encarnar, y a este sentido de la tradición en cuanto virtudes cívicas y domésticas, su familia era para él el presente, el pasado y la proyección del futuro.

Las tensiones impuestas por la lucha diaria afectaban, en algunas oportunidades, su alma; no era extraño verlo, en la intimidad, con el aura dulce de una melancolía temporal, presta a desaparecer ante el nuevo día en el cual su vitalidad y su búsqueda de la verdad, le devolvían, como por explosiones sucesivas, la energía y el buen humor. Sus ímpetus de emoción y andanzas los enrumbo por los lagos y mares de Nicaragua, singiéndolos como un Quijote navegante; de estas excursiones, nacía una aún mayor incidencia idealista en la vida política del país.

Su vida cotidiana transcurría con sencillez: se levantaba a las cinco y media de la mañana para practicar tenis, a veces con alguno de sus hijos o si no con un amigo; cuando no jugaba, paseaba por el jardín, radio en mano, en donde cultivaba una parra de uvas. Leía algún diario durante el desayuno, el que a veces interrumpía para ir a tomar notas en su cuarto o en la biblioteca. Tras bañarse y vestirse, tomaba su automóvil (que manejaba él mismo) y salía hacia LA PRENSA a las 7:45. En LA PRENSA presidía el Consejo diario, alternaba con los trabajadores a propósito de cualquier suceso, hacia su rato de humor y, luego, pasaba a la Dirección para escribir sus editoriales, coordinar las directrices políticas y sostener diversas entrevistas con múltiples personas. Interrumpía el horario de trabajo para ir a su casa a las 12 meridianas, almorzar, descansar un rato o entregarse a la vida familiar, y pasadas las 2 de la tarde regresaba a LA PRENSA, donde continuaba igual ritmo que en las mañanas. Ciertas tardes las dedicaba a hacer un poco de ejercicio y, si iba al cine por las noches, prefería la tanda de 6; sus películas favoritas eran de misterio, guerras y de mensaje social. En otras noches, se distraía viendo televisión. En los fines de semana, asistía infaltablemente a los mítines programados; hacía giras por todo Nicaragua para compenetrarse por igual de su paisaje y de sus habitantes, de los recursos naturales y de los problemas sociales — igual espíritu le animaba en sus constantes recorridos por los barrios marginados de Managua.

El 9 de enero estuvo hasta entrada la noche celebrando en familia el cumpleaños de su madre doña Margarita Cardenal de Chamorro. Al día siguiente se levantó un poco más tarde que de costumbre; se afeitó, bañó y vistió, urgido por llegar a LA PRENSA. Antes de salir, entró a su oficina a buscar algo y luego se dirigió a su joven nuera diciéndole con mucho cariño: adiós doña Martha Lucia; preguntó por su nieta Valentina y, al ver que ésta se encontraba en su "ring" con sus juguetes, se dirigió hacia el "ring" a jugar un poco con ella. Dame un besito — le dijo, a lo que la niña le dio un beso en el cachete. Se dirigió hacia el garaje como de costumbre, le echó la última mirada a la parra que acababa de dar el último racimo de uvas de la cosecha, se montó en el Saab sueco (recién comprado para la Navidad; antes condujo durante ocho años un escarabajo Volkswagen) luego de abrir el garaje, y se fue.

Después vino la hora vil de los asesinos, cuyos rostros delatan a la mente monstruosa que los "conchabó" para el sacrificio humano: las 8 y veinte del 10 de enero de 1978, en una esquina entre los escombros de Managua. En su cuerpo martirizado alcanzaron 32 proyectiles a quemarropa, 32 crímenes de la mano que les ordenó. Ya en un solo estertor agónico Pedro Joaquín pudo oprimir el acelerador y embestir a uno de los automóviles de sus ejecutores materiales (un sanguinario huitzilopoztli, un megalómano y dos sicópatas, todos cuatro con tarjetas de agentes de Investigación o Seguridad del régimen y de nombres que no necesitan profanar esta Semblanza), los que fueron así descubiertos por esa pista; pero la farsa del proceso consiguiente, escenificado ad-hoc como un circo, sólo sirvió para deducir el amañamiento y el contubernio de un sistema judicial dócil a la dinastía. El asesino real aún se encubre.

Nicaragua lloró, conmocionada, y se alzó, indignada, en un Paro Nacional tras el entierro sobre el que la represión, ensoberbecida, derramó todavía más sangre. La Patria envejeció ese día, como en el terremoto de 1972. El mundo empezó a acompañarnos con mensajes, denuncias y protestas en la jornada del dolor, de cara a nuestra Historia futura.

Donde él cayó, el pueblo ha levantado ya el santuario de la Libertad, consagrándolo a la Justicia. La muerte de Pedro Joaquín — dijo un poeta — es el suicidio de los Somoza.

O, con palabras de Neruda, SUBE A NACER CONMIGO, HERMANO.



TESTAMENTO POLITICO:

Grabación magnetofónica del mensaje del doctor Pedro Joaquín Chamorro Cardenal leído en La Cuesta Country Club al tributarle un homenaje nacional, tras regresar de los Estados Unidos de Norteamérica, el domingo 6 de noviembre de 1977. A dos meses de su martirio final, este documento transcribe la filosofía política del doctor Chamorro Cardenal, basada en un ideario pluralista.

"Un país no se puede pacificar a sangre y fuego"

"No vamos a rendir nuestras banderas, sostenidas gallardamente y sin claudicaciones a lo largo de cuarenta años".

"No hay solución nacional dentro de los límites de una dictadura dinástica".

"La lucha del pueblo y la sangre del pueblo nos comprometen y estamos dispuestos a hacer honor a ese compromiso".

Mi profundo agradecimiento por este acto, que lo recibo en su amplio significado político, y no en el sentido de inmerecidos reconocimientos personales.

El año pasado, en este mismo local, en ocasión de un acto organizado por el Movimiento Liberal Constitucionalista para el Dr. Ramiro Sacasa y al cual concurrí con sus compañeros de UNIÓN DEMOCRÁTICA DE LIBERACIÓN (UDEL), recordaba yo al Eclesíastés:

"Hay un tiempo para cada cosa y un momento para hacerla bajo el cielo:

Hay tiempo de nacer, y un tiempo para morir, tiempo para plantar y un tiempo para arrancar lo plantado.

Un tiempo para dar muerte, y un tiempo para sanar,

Un tiempo para destruir y un tiempo para construir.

Un tiempo para llorar y otro para reír, un tiempo para los lamentos y otro para las danzas.

Un tiempo para lanzar piedras, y otro para recogerlas,

Un tiempo para abrazar y otro para abstenerse de hacerlo.

Un tiempo para buscar, y otro para perder, un tiempo para guardar, y otro para tirar fuera.

Un tiempo para rasgar y otro para coser.

Un tiempo para callarse, y otro para hablar.

Un tiempo para amar, y otro para odiar.

Un tiempo para la guerra, y otro para la paz".

y concluía diciendo que nuestro pueblo, a través de los caminos subterráneos a que obligaba el Estado de Sitio y la represión gubernamental, a través de la miseria, las enfermedades, la angustia y la injusticia compartida, estaba gestando el tiempo de la unidad.

LA UNIDAD DEL PUEBLO

Unidad para luchar por la justicia. Unidad para luchar por la libertad. Unidad para iniciar un proceso de democratización que abra

camino a transformaciones estructurales en base a las cuales establecer un régimen de democracia política, de justicia económica y social, y de efectiva independencia externa de nuestra Patria.

Y la unidad, la unidad de todo el pueblo, de todos sus sectores políticos, económicos y sociales, para luchar por la democratización de Nicaragua es el mandato de nuestra historia y la exigencia apremiante de las circunstancias que vive el país. La unidad es un mandato de la historia porque ella enseña que la dictadura dinástica se ha fortalecido y perpetuado por nuestras divisiones. Y la unidad es una exigencia apremiante de las circunstancias que vive el país porque estamos enfrentados, aquí y ahora, y con más posibilidades que nunca, a resolver el futuro de Nicaragua entre la alternativa dramática de la dictadura o la alternativa llena de esperanza de la democracia.

La democracia es una aspiración enraizada en la profunda insatisfacción de nuestro pueblo. Porque no otra cosa, sino insatisfacción, procede de un régimen como la dictadura dinástica que es la tutela represiva de un sistema de injusticia política, económica y social.

FICCIÓN DE DEMOCRACIA Y DICTADURA DE HECHO

A lo largo de 40 años de dictadura dinástica hemos vivido una ficción jurídica de democracia y una dictadura de hecho. No ha sido el pueblo, no ha sido la voluntad popular, la fuente de poder público sino fraudulentos procesos electorales amparados en la fuerza represiva de las armas, las armas del pueblo que para satisfacer los intereses de una minoría gobernante han sido volteadas contra el propio pueblo. Y así como se ha desvirtuado la voluntad popular como fuente de legitimidad del poder público también han sido desvirtuadas y corrompidas todas las instituciones y procedimientos de una democracia. Unidos al carro del pasado han intentado detener la marcha de la historia manteniendo artificialmente un paralelismo político obsoleto y momificado, como si a fuerza de leyes escritas pudiera impedirse la vigencia de la ley del progreso histórico.

EL EJERCITO

El proyecto de un ejército profesional y apártidista, que permitiera superar el largo período de guerras civiles alimentadas por la existencia de ejércitos partidarios, fue rápidamente frustrado por la dictadura que ha convertido a la Guardia Nacional en ejército privado de la familia gobernante. El respeto al profesionalismo y al escalafón ha sido suplantado por la subordinación personal; la disciplina castrense ha sido reemplazada por el autoritarismo; las remuneraciones legales de oficiales y soldados han sido mantenidas en un nivel bajísimo, para obligarlos a obtener sus ingresos a través de una red de remuneraciones extralegales, de modo que su lealtad no sea con la ley que establece sus remuneraciones sino que con la persona que maneja todos los hilos de la red de remuneraciones extralegales. Y lo que es peor, se ha pretendido encadenar a oficiales y soldados con la idea de que el pueblo es enemigo del Ejército, cuando la verdad, digámoslo claramente, es que no somos enemigos del Ejército, sino del uso que se le da al Ejército para proteger a una familia que se ha perpetuado en el poder contra la voluntad del pueblo.

EL PARLAMENTO

El Parlamento, cuyo mandato es viciado desde el origen, está además restringido en todas sus facultades de fiscalización, ordenamiento y legislación. La voluntad del

IDEARIO PLURALISTA

soberano penetra hasta en los últimos resquicios de la voluntad de los parlamentarios y los intereses del soberano definen el espíritu y la letra de cada ley.

LA JUSTICIA Y LAS LIBERTADES PUBLICAS

La administración de justicia está sometida a los arbitrios de la consigna partidaria, y los jueces deben atenerse más a lo que dicta la circunstancia política que a lo que dictan la razón, la moral y la justicia.

Los empleados públicos son violentados en sus convicciones, en su capacidad, en su libertad, pues ninguno de esos valores acredita su derecho al cargo público, sino la incondicionalidad o el sometimiento al chantaje y la presión. Hace tan sólo una semana el gobierno se inventó manifestaciones de respaldo, buscando en simpatías obligadas lo que no encuentra en el corazón del pueblo.

La libertad de expresión, de conciencia, de organización, están menguadas a través de un conjunto de leyes represivas que restringen el ejercicio de las libertades democráticas a límites mínimos sólo compatibles con la seguridad de la dictadura. El Código de Radio y Televisión, la Ley Quintana hoy constitucionalizada, la legislación penal sobre delitos de injurias y calumnias, sobre la libertad de expresión, sobre delitos contra la economía, la exclusión por ley de organizaciones políticas, como los comunistas, que trascienden del paralelismo congelado, constituyen una super-estructura jurídica desligada de las condiciones reales de nuestro país, pero hecha a la medida de un régimen político que no tiene más sustento que la fuerza represiva. Porque la verdad es que a medida que la dictadura se prolongaba, y su secuela de injusticias abarcaba cada día mayor cantidad de nicaragüenses, en la misma medida se acumulaban fuerzas que la resistían, de tal modo que poco a poco la dictadura necesitó ir borrando los límites que separaba la ficción jurídica de democracia de la dictadura de hecho, a tal extremo que en la última Asamblea Constituyente, se incorporaron tal cantidad de leyes represivas que nuestro orden jurídico actual no ha venido a ser más que la tutela de la dictadura.

LA CRISIS DEL SISTEMA

Todo ese régimen político opresivo, y el conjunto de leyes que le sirven de vestimenta, constituye la amalgama de un sistema económico y social que ha entrado en crisis.

En efecto, el régimen dictatorial ha sido el sostén político de un proceso de crecimiento económico de cuyo beneficio han quedado excluidos la gran mayoría de nicaragüenses. Los apologistas de la dictadura con frecuencia nos hablan de altas tasas de crecimiento del producto interno bruto, de incremento de las exportaciones, de grandes proyectos de inversión, de aumento del presupuesto gubernamental, pero cuando se examina lo que tanta jerga oculta, nos encontramos con el desolador cuadro de que la inmensa mayoría de nicaragüenses vive en condiciones inhumanas.

A pesar del importante ritmo de crecimiento de la economía en los últimos 25 años persisten, y más aún, se han agudizado, problemas fundamentales. Aunque la riqueza nacional es producto de todos los nicaragüenses, no todos participan en su distribución, y por el contrario prevalece una enorme desigualdad en la distribución de los ingresos; el desempleo abierto en las principales ciudades del país llega al 16% de la fuerza de trabajo; el 60% de nuestra población rural padece hambre; un tercio de las familias campesinas carecen de tierra; enormes contingentes de población rural, ex-

pulsada del campo por el tipo de desarrollo que ha tenido el país, abarrota a las ciudades con una esperanza frustrada pues en las ciudades no hay empleo, ni vivienda, ni agua potable, ni servicio de salud. Esa es la realidad que se oculta tras la jerga tecnocrática de gobernantes y funcionarios que han levantado suntuosos edificios y centros comerciales, editado voluminosas y coloridas memorias oficiales, disertado en sofisticadas conferencias internacionales, modernizado el centro de las ciudades, introducidos nuevos sistemas de cercas de potreros, enraizado el ganado, pero que no han mejorado la calidad de vida de los nicaragüenses.

Y este tipo de desarrollo está en crisis. No podía prolongarse indefinidamente un tipo de desarrollo simbólico, que únicamente ha dado unos retoques de modernización a limitados sectores del país, pero que sumerge a la gran mayoría de los nicaragüenses en el sótano de la miseria. No podía prolongarse indefinidamente un tipo de desarrollo cuyo dinamismo depende fundamentalmente de la coyuntura de los mercados internacionales que, además de cambiantes, no podemos controlar; no podía prolongarse indefinidamente un tipo de desarrollo que depositaba desproporcionadas expectativas en una industrialización estimulada por un inseguro proceso de integración económica centroamericana y que, además, mantenía intocable la estructura agraria; no podía prolongarse por mucho tiempo un proceso de desarrollo que introdujo una pauta de industrialización que en vez de asentarse fundamentalmente en la transformación de materias primas nacionales, aumentó la rigidez de nuestro sector externo al depender básicamente de materias primas importadas. No podía prolongarse un tipo de desarrollo enmarcado en un sistema político en que los empresarios tienen que rogar como favor las políticas que les corresponden por ley; no podía prolongarse un tipo de desarrollo en que el gobierno no planifica, no programa, no consulta las decisiones; no podía prolongarse un tipo de desarrollo en que el gobernante y sus allegados confunden los negocios particulares con los negocios del Estado; no podía prolongarse un tipo de desarrollo enmarcado en un gobierno que ha trastocado las normas del honor, la honradez, la decencia y en el cual se carece hasta de seguridad jurídica.

Ese tipo de desarrollo está en crisis. La reactivación coyuntural de la economía provocada por las oportunidades de inversión generadas por el terremoto, por el alza de los precios del café y el algodón, y por el estímulo de una creciente deuda externa, no puede ocultar su tendencia fundamental a la crisis.

Ese tipo de desarrollo está en crisis junto con la dictadura que lo ha provocado.

La decisiva coyuntura que vive el país sólo tiene adecuada explicación en el marco de las tendencias de nuestro desarrollo histórico que rápidamente he esbozado. Porque la crisis actual de la dictadura es producto de las contradicciones que se vinieron acumulando a través de ese proceso, crisis que ha sido reforzada por el hecho de que el Gobierno norteamericano, tradicional sustento de la dictadura, ha introducido la dimensión moral de los derechos humanos en su política exterior, y cualquiera que haya sido la motivación que para ello haya tenido, el caso es que resulta en un cuestionamiento del régimen inmoral de los Somoza. Cabe, pues, además de lo señalado, preguntar cuáles son los elementos que configuran la crisis de la dictadura. Resulta evidente, en primer lugar, que la dictadura no constituye un marco jurídico-político-administrativo adecuado para

fomentar un desarrollo económico y social justo y equilibrado. Por otro lado, la exclusión de la mayoría de los nicaragüenses de los beneficios del crecimiento económico ha acumulado profundas tensiones sociales y políticas. Finalmente, el cierre de toda oportunidad democrática y cívica.

EL FSLN

La incapacidad de dar solución a los problemas del país, y la persistencia de un régimen de violencia institucionalizada, ha volcado a contingentes importantes de nuestro pueblo a los caminos de la insurgencia revolucionaria.

No es la violencia del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) producto de agentes extranjeros, o doctrinas exóticas, como lo pretende el gobierno en una búsqueda angustiada de protección Internacional; la violencia revolucionaria del FSLN es cosecha del régimen. En la medida que se institucionalizaba la violencia gubernamental, en la medida en que se cerraba toda oportunidad democrática, en la medida en que el pueblo a fuerza de fraudes y traiciones perdía la fe en los procesos democráticos, en esa misma medida se acumulaban las causas de la violencia.

Así lo ha expresado todo el país: la Iglesia, el sector privado, los organismos gremiales y profesionales, todos los sectores políticos de oposición y así lo consignó UNION DEMOCRATICA DE LIBERACION (UDEL) en su pronunciamiento del 18 de octubre de 1977, cuando señaló que "a causa de la violencia institucionalizada por la dictadura se siguen enlutando los hogares de nicaragüenses, tanto los de jóvenes que animados de patrióticos ideales y ante el cierre de oportunidades democráticas para contribuir a la solución de los problemas nacionales, se ven obligados a tomar el camino de la acción insurreccional, como los de oficiales y soldados sacrificados en cumplimiento de un deber mal entendido, ya que no actúan en defensa del país sino del interés de quien gobierna contra la voluntad ciudadana".

EL DIALOGO NACIONAL Y LA POSICION DE UDEL

A raíz de la situación vivida por el país en los últimos días se ha provocado una auténtica consulta del pueblo. Y todos, todos los sectores del pueblo, políticos, económicos, sociales y religiosos, han coincidido en que la causa de la violencia es la situación de opresión establecida por la dictadura, y si el General Somoza no fuera un ausente, un gobernante lejano que vive con mentalidad de exiliado, se daría cuenta de que ya el pueblo nicaragüense votó, y votó por la democracia. Porque sus fraudulentos procesos electorales y sus concentraciones obligadas nunca han sido termómetro de la voluntad popular. En cambio ahora, en apenas 2 semanas, todo el pueblo (hasta oficiales G.N.) ha expresado sin temores su voluntad en un solo sentido: BASTA YA DE SOMOZA.

Esta es la coyuntura que vive el país, a la cual el gobierno ha respondido con la represión. Pero un país no se puede pacificar a sangre y fuego. La paz que no se funda en la justicia y la libertad, puede imponerse temporalmente desde arriba, pero lleva en sí misma el germen de la violencia, de la insatisfacción popular y de la rebelión. Con la represión la dictadura retrasa el día de su final pero robustece la inevitabilidad de ese día.

Esta es la coyuntura en la cual todos los sectores políticos han demandado un diálogo nacional que establezca las bases para iniciar un proceso de democratización. Consecuente con su línea política y con su programa, UNION DEMOCRATICA DE LIBERACION (UDEL) ha respaldado la necesidad de un diálogo

abierto, sin discriminaciones, donde todos los sectores de la vida nacional puedan exponer con amplitud y sin reservas sus demandas. Un diálogo que debe producirse ahora, cuando el pueblo lo quiere y lo exige; y no cuando convenga a los intereses del dictador. Un diálogo que establezca las nuevas reglas del juego político, que no pueden ser otras —al menos para UDEL— que aquellas que conduzcan a un rápido proceso de erradicación de la dictadura y la democratización del país.

Desde lejos he tenido la satisfacción de observar que UNION DEMOCRATICA DE LIBERACION (UDEL) ha tenido una actitud consecuente con su programa democrático, popular y pluralista, porque en todas las circunstancias planteadas en los últimos días ha mantenido la línea trazada a través de tres años de lucha conjunta, en el sentido de demandar el inicio de un proceso de democratización como condición fundamental para establecer las bases a partir de las cuales dar solución a los problemas del país. Nunca ha hecho más honor UDEL a su línea política y a su composición pluralista, que cuando ha enfrentado la crisis que vive el país con la decidida voluntad de lograr un consenso de todas las fuerzas de oposición al régimen imperante, sin sectarismo excluyentes, ni discriminaciones limitantes, para presentar un frente nacional unido y una estrategia común en el proyectado diálogo nacional.

Nunca ha hecho más honor UDEL a su compromiso con el pueblo cuando como ahora, en las apremiantes circunstancias que vive el país, ha sostenido la necesidad de cumplir los 5 puntos que estableció en su pronunciamiento del 24 de agosto de 1977 y que abrirían paso al establecimiento de un régimen democrático y pluralista, del cual no puede quedar excludido bajo ninguna excusa el FSLN.

Nunca ha hecho más honor UDEL a su palabra que cuando ha establecido claramente ante el país, que el proyectado diálogo nacional debe ser una instancia para buscar una solución pacífica a los problemas del país pero jamás una componenda o un pacto que establezca la dictadura.

Que nadie se llame a engaño. No vamos a ir a la mesa de las discusiones para rendir nuestras banderas, sostenidas gallardamente y sin claudicaciones a lo largo de cuarenta años, sino a exigir para el pueblo nicaragüense la restitución de un mandato usurpado, el respeto a sus derechos ciudadanos y a su dignidad humana, la libre y autónoma gestión de su destino.

NO HAY SOLUCION CON SOMOZA

No hay solución nacional dentro de los límites de la dictadura dinástica. Así lo ha determinado UDEL que, consecuente con ello, denuncia el proceso electoral (") que hoy se ha iniciado como una pretensión más de la dictadura para dar un tutelaje de democracia a la situación de opresión de nuestro pueblo.

LO QUE ASPIRAMOS Y NUESTRO COMPROMISO

Queremos una paz basada en un régimen que cree las condiciones económicas, sociales y políticas que satisfagan las demandas del pueblo; una sociedad justa e igualitaria, donde no falten al pan, la educación, la salud y el techo para todos; una comunidad nacional unida por la confraternidad y no separada por el odio. Queremos autoridades elegidas en procesos electorales justos y honestos, y con la participación de todos los sectores políticos. Ese es el sueño por el cual nuestro pueblo ha luchado por largos años; su lucha y su sangre nos compromete, y estamos dispuestos a hacer honor a ese compromiso.

ALTERNABILIDAD EJEMPLAR

Ruégoles disculparme por haberme valido de esta manifestación de simpatía y aprecio de ustedes para analizar la situación del país y ratificar la posición política de UNION DEMOCRATICA DE LIBERACION. Pero es que estoy enfrentado, personalmente, a una doble circunstancia; la derivada de la situación del país, que he analizado, y la derivada del hecho de que dentro de un mes dejo de ser Presidente de UDEL.

Dejo de ser Presidente de UDEL con la enorme satisfacción de ser protagonista de un acto de ejercicio democrático que este país no conoce en el ejemplo de sus gobernantes.

Dejo de ser Presidente de UDEL con la enorme satisfacción de que a través de 3 duros años hemos logrado estructurar una organización que tiene una vitalidad, una coherencia y una lealtad programática más

importante que las lealtades personales.

Dejo la presidencia de UDEL con la satisfacción de que hemos estructurado una organización democrática y pluralista, como un anticipo de la nueva sociedad democrática y pluralista que aspiramos a establecer en Nicaragua.

Dejo la presidencia de UDEL con la redoblada voluntad de seguir junto a mis compañeros en la lucha decisiva por la democratización y liberación de Nicaragua.

PEDRO JOAQUIN CHAMORRO CARDENAL

() Se refiere al proceso de inscripciones para las elecciones municipales de febrero de 1978, en las que posteriormente se abstuvo el pueblo.*

TESTAMENTO LEGAL:

El testamento de su valentía, de su generosidad, de su hombría de bien, al sacrificar la vida por su patria, y sus restos, son una nueva e inmensa acusación contra quienes ordenaron asesinarlo, como han asesinado a tantos nicaragüenses.

La lectura de su testamento causó conmoción en Nicaragua porque además de lo ordinario, de los legados materiales a la familia, estableció la afirmación,

repetida siempre, de la inocencia del Testador, acusado y condenado por otros a sabiendas de que era inocente. Si a eso agregamos el perdón expreso que él mismo otorga a quienes así lo trataron y el solicitud para su persona, debemos dar reconocer los nicaragüenses un carácter excepcional, no solamente por el concepto que tenía este hombre de la honestidad, sino por la mezcla de firmeza y bondad que anidaba en él.

TESTIMONIO

"ESCRITURA NUMERO CUARENTA.- Testamento abierto.- En la ciudad de Managua, a las diez de la mañana del día treinta de mayo de mil novecientos setenta y dos. Ante mí, RAFAEL CORDOVA RIVAS, Notario Público y Abogado de la República de Nicaragua, autorizado para cartular por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia en el quinquenio que vencerá el seis de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, con domicilio en esta ciudad, ante los testigos instrumentales e idóneos, de mi conocimiento personal, de lo que doy fe que a la conclusión de esta escritura nominaré, comparece, accionando en su propio nombre, el doctor PEDRO JOAQUIN CHAMORRO CARDENAL, quien expresa ser de cuarenta y siete años de edad cumplidos, casado, abogado y periodista y de este domicilio. Doy fe de conocer personalmente al compareciente; que éste tiene, a mi juicio, la capacidad legal, necesaria para este acto y que estando en el pleno goce de sus facultades, memoria y voluntad y de manera que el suscrito Notario y los tres testigos que al concluir nominaré, lo veíamos, oíamos y entendíamos, en alta y clara voz manifestó su deseo de otorgar testamento abierto y expresó las disposiciones que quiere que rijan después de sus días, las que yo, el Notario procedí a redactar en la siguiente forma: Primera: Que nunca antes de esta fecha ha otorgado testamento alguno, y que si alguno apareciere se debe de tener por revocado, pues éste es el primer testamento que hace. Que siendo su vida pública muy intensa y accidentada, quiere antes de entrar en la propia materia testamentaria, o sea, la distribución de sus bienes para después de su muerte, hacer algunas declaraciones y afirmaciones relacionadas a ella y en lo concerniente a los acontecimientos en que le tocó actuar. Que siempre ha defendido y amado a su patria, siendo para él la peor ofensa recibida de sus adversarios políticos, no tanto la crueldad de las prisiones y torturas a las cuales fue sometido, como un proceso innoble que por venganza le hicieron, acusándolo de "traición a la patria", cargo que consideró tan falso, que durante el juicio militar que le siguieron, ni siquiera quiso defenderse de él, por creer que el sólo hacer esto, implicaba la aceptación, de que podían lanzarle semejante calumnia. Que nunca tuvo conocimiento, como lo sostuvo siempre en su vida, de que alguien iba a atentar contra la vida del tirano cuyo Gobierno Nicaragua sufrió durante las décadas del año mil novecientos treinta al año mil novecientos cincuenta de este siglo, no obstante lo cual los hijos de éste, a sabiendas de su inocencia en el caso, lo trataron de implicar por medio de falsas declaraciones arrancadas por medio de torturas a otras personas. Que repite esto en su testamento para que no quede la menor duda de que es verdad, y por creer que así

contribuirá al esclarecimiento total de un suceso histórico el cual puede ser distorsionado a los ojos de las próximas generaciones. Que nunca fue culpable de los delitos que en diferentes juicios le imputaron a excepción hecha del de rebelión, que no juzga delito alguno, cuando legítimamente, como en su caso, ha venido a representar el ejercicio de un derecho para terminar con la injusticia social, política y económica del Régimen de Gobierno durante el cual le tocó vivir la mayor parte de su vida. Que perdona a todos aquellos que durante su vida le hicieron daño y que no tiene en este momento de testar, ni espera tenerlo luego si Dios le da más vida, rencor alguno respecto a nadie, porque si durante su vida ha expuesto por medio de escritos o hechos, críticas duras a determinadas personas y las ha enjuiciado públicamente, lo ha hecho para combatir los sistemas y métodos malos, usados por esas personas y no por interés particular alguno. Que siempre ha escrito creyendo ser verdad lo que dice, sobre todo en las cuestiones fundamentales y en la narración de los hechos que atentan contra la dignidad y la integridad de las personas. Segunda: Que el declarante se llama como arriba queda dicho y que tiene las calidades que ahí se expresan. Que es hijo legítimo del doctor Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, ya difunto y de doña Margarita Cardenal Argüello de Chamorro; habiendo el declarante nacido en la ciudad de Granada a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos veinticuatro. Que contrajo matrimonio con la señorita Violeta Barrios Torres en la ciudad de Rivas, el día ocho de diciembre de mil novecientos cincuenta, procreando con ella cinco hijos de los cuales una niña bautizada con el nombre de María Milagros murió recién nacida y siendo los cuatro hijos restantes, por orden de edad, el primero Quinto Pedro Joaquín, la segunda Claudia Lucía Cayetana, la tercera Cristiana María y el cuarto Carlos Fernando Frutos Eugenio, a todos los cuales quiere y ha procurado educar como lo hicieron con él sus padres. Tercera: Que toda su vida ha pertenecido y pertenecerá a la Iglesia Católica, Apostólica y Romana y hace profesión de fe en este momento de testar, porque entiende que al hacer este su testamento es como hablar de la muerte, y desea en esta forma sentirse preparado para ella en lo que a su fe respecta. Que deja constancia de que cumplió con la última voluntad de su padre, editando con sus hermanos todos los libros inéditos que éste había dejado y tomando el cuidado de lo relativo a su familia. Cuarta: Que lega a sus cuatro hijos: Quinto Pedro Joaquín, Claudia Lucía Cayetana, Cristiana María y Carlos Fernando Frutos Eugenio, los cuatro de apellido Chamorro Barrios, la suma de un mil córdobas a cada uno de ellos. Quinta: Que el declarante instituye como su única y universal heredera de todos sus bienes, derechos y acciones que tenga o pueda tener a la época de

LA FAMILIA, UN ARBOL DE AMOR

su fallecimiento, a su esposa doña Violeta Barrios de Chamorro, casada, de oficios domésticos, mayor de edad y de este domicilio. Sexta: Que el declarante nombra Albacea para que cumpla y haga cumplir sus disposiciones testamentarias por el máximo de tiempo que la Ley permita, a su esposa doña Violeta Barrios de Chamorro y que a su dicha Albacea le confiere también, por manera especial, el cargo de Juez Inventariante y partidario, y asimismo, el de árbitro arbitrador y amigable componedor, de manera que llene su cometido sin estorbo ni tropiezo alguno y la sucesión del declarante se liquide en armonía entre sus herederos, sin necesidad de la intervención de autoridades de ninguna especie. Séptima: Que para el caso que su única y universal heredera falleciera antes que el otorgante o por cualquier otra causa no llegare a recibir la herencia, instituye como sus herederos universales sustitutos, por partes iguales a sus cuatro hijos legítimos llamados Quinto Pedro Joaquín, Claudia Lucía Cayetana, Cristiana María y Carlos Fernando Frutos Eugenio, todos de apellido Chamorro Barrios, con el derecho de acrecer entre ellos, a menos que tuviesen descendientes legítimos de cada uno de ellos; en ese caso serán herederos o legatario en la parte de cualquiera de sus hijos que falleciera o no llegare a recibir la herencia; o sea que si cualquiera de sus cuatro nominados hijos falleciera, su porción no acrecerá a la de sus hermanos, sino será para sus descendientes legítimos. Así se expresó el testador doctor Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, a quien explique el valor y trascendencia legales de este acto y de las cláusulas especiales que contiene este instrumento y del objeto y significación de las cláusulas generales que aseguran su validez. Y

después de haber leído yo, el Notario, cláusula por cláusula y luego íntegramente este testamento al testador, en alta y clara voz, a presencia de los testigos doctores Eduardo Rivas Gasteazoro, Noel Sánchez Aráuz y Julio Ramón García Vilchez, los tres Abogados y Notarios, mayores de edad, casados y de este domicilio, y por lo tanto vecinos de la República, que hablan y escriben castellano, sin vínculo de parentesco con el suscrito Notario, ni con la heredera instituida, ni con los legatarios, el referido otorgante testador manifestó estar redactado conforme a su voluntad e instrucciones, lo aprobó y ratificó. El suscrito Notario da fe de que ninguno de los testigos escribió este testamento, de haber verificado todo en un sólo acto, sin interrupción alguna, así como de haberse cumplido con todas las formalidades que señalan los títulos noveno y décimo del Libro Segundo del Código Civil vigente. Firmamos: El testador, los nominados testigos y el suscrito Notario que da fe de todo lo relacionado. Corregido - doctor Eduardo Rivas Gasteazoro y Julio Ramón García Vilchez, los tres Abogados y Notarios. Valen. Corregido Cristiana. Vaie. P.J. CHAMORRO.- Eduardo Rivas G., Noel Sánchez Aráuz, Julio R. García V.- R. CORDOVA RIVAS".

Pasó ante mí, del reverso del folio número cincuenta y seis, al reverso del folio número cincuenta y ocho de mi PROTOCOLO número veinte, que llevo en el corriente año; y a solicitud de don Pedro Joaquín Chamorro; extendiendo, firmo y sello este primer Testimonio compuesto de tres hojas útiles que rubrico en esta ciudad de Managua, D.N., a las nueve y treinta minutos de la mañana del día nueve de junio de mil novecientos setenta y dos.

RAFAEL CORDOVA RIVAS



¡Estaba muerto y eso era increíble!

ICONOGRAFIA

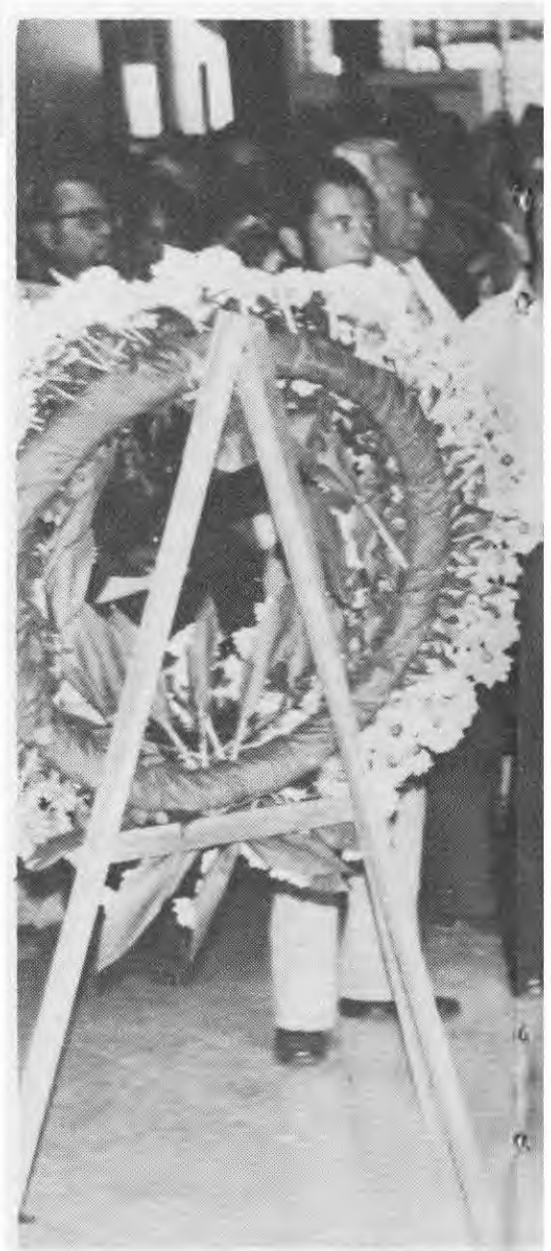
Los textos, o leyendas, de estas fotografías están tomados de los obituarios necrológicos con que el doctor Pedro Joaquín Chamorro en distintas ocasiones editorializara sobre los caídos en el largo historial de la lucha nicaragüense por la Libertad y la Justicia.

La muerte en el momento de las decisiones que hacen historia.



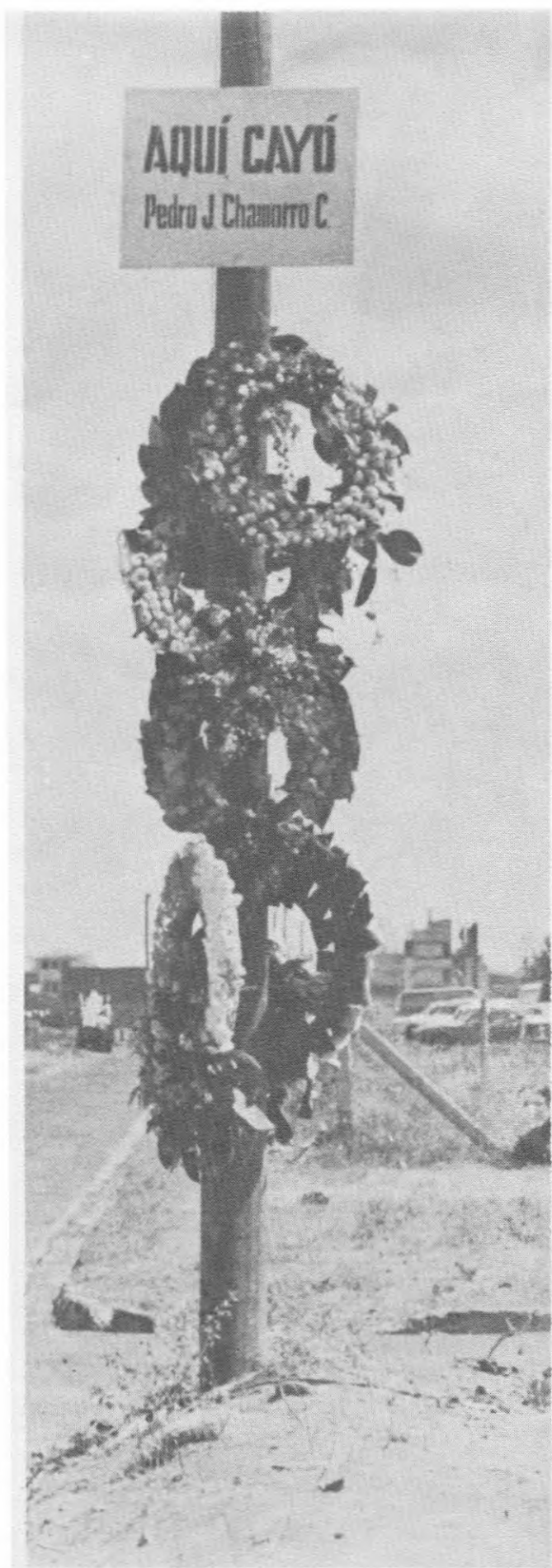


El hombre que fustigaba a los pocos ricos, en nombre de los muchos pobres. El hombre cristiano que estaba demostrando cómo es que puede haber una verdadera revolución social, con igualdad y democracia, nacidas de las esencias cristianas.



**Capitán de navío que combatió con dignidad y
honor, símbolo para un mundo que cree aún en la
familia, como principal núcleo de la civilización y
componente primario de las naciones. Por ese mundo y
por ese modo de vivir entregó su existencia.**





Muchos nombres hay que se han esculpido en piedra; pero pocos, como el de este gran desaparecido, merecen el recuerdo del cincel que inmortaliza los ideales nobles.

Y ahora, ¿para dónde vamos? parece preguntar el pueblo agarrado al féretro de un hombre que ni siquiera mandó, en toda la plenitud que esa palabra tiene en Nicaragua.

¿Qué es lo que desea el pueblo?
 Desea el cumplimiento de una promesa, dentro de la cual venga lo que simbólicamente está enterrándose.





En la estela de tristeza que regó por el mundo su cortejo fúnebre, dejó viva una esperanza:

Alguien vendrá a reponerlo porque lo único realmente inevitable es la presencia de un Dios que existe y cuyo aliento nunca desampara a las Naciones que luchan por la dignidad y la libertad del hombre.





Su nombre, así como el de tantos otros caídos en la lucha por establecer en Nicaragua un régimen de dignidad, de auténtica libertad y decencia, debe servirnos de luz y guía.

Como el Cid Campeador, solemne y hermoso, está marcando el camino.





Fue un héroe nacional y también un héroe republicano: listo a luchar por Nicaragua en los conflictos externos y listo también a defender la honra y dignidad de sus conciudadanos, exponiendo todo, hasta llegar al extremo de perder la vida.

**¡Muchas cosas comenzarán a desenterrarse!
¡Tienen que contarse los huesos que claman justicia!
¡Los huesos de un héroe, sepultado cristianamente, son la prueba!**



Es necesario reflexionar frente al cadáver y la sangre, para que él y su martirologio sean guía y luz de nosotros. Parecía que lo habían crucificado. Por último, compañeros, hablemos de nosotros. Debemos estar preparados y debemos de hacer algo, porque no sabemos si un día de estos alguno o algunos de nosotros iremos allí mismo en una caja con una bandera. Organicémonos, porque si no nos organizamos, lo único que pasará mañana, es que alguien dirá un hermoso discurso frente a nuestro cadáver, y Nicaragua continuará siendo esclava. La sangre generosa de quienes hacen algo por su pueblo, —o del pueblo mismo cuando se inmoló entero por obtener su propia libertad— siempre produce el espectáculo de una bandera enhiesta, resurgiendo. La Historia no termina ni con el toque de queda frente a una sepultura, ni con el rodar de los tanques contra una ciudad pacífica. La Historia comienza realmente, cuando se establece con claridad que el ideal vive, en un pueblo, aunque sus hombres mueran.

PEDRO JOAQUIN CHAMORRO CARDENAL

En este cuerpo martirizado alcanzaron 32 proyectiles, 32 crímenes de la mano que los ordenó.





Frente al féretro de este gran luchador, es necesario pensar hacia adelante, porque con él se ha ido un largo capítulo de la historia de Nicaragua. Unidos, porque eso quería él de su partido y de toda la oposición. Unidos, porque en ese cansado trabajo de buscar la unidad, lo sorprendió la muerte. Unidos, porque es necesario que nos unamos para que Nicaragua tenga presidentes justos que no empañen su honor. Dejó a Nicaragua el legado que dejan los hombres de verdad. Legado de lucha en todo terreno, en todo sentido, y en todo tiempo, aún frente a la muerte; siempre por el bienestar, la justicia y la libertad de sus compatriotas.

Sus restos mortales tienen ya cristiana sepultura, pero su recuerdo no será enterrado nunca. Vivirá como un faro que ilumine a los que buscan la redención de una patria sufrida y como una espada de dolor que acuse a quienes han asesinado a tantos de sus conciudadanos.



“¡Ahora todos seremos Pedro!”

PABLO ANTONIO CUADRA



LA PRENSA/CINCUNETENARIO: 1926/1976 se terminó de imprimir en los talleres de Artes Gráficas, Managua, Nicaragua, el día 31 del mes de marzo del año de 1978. La edición consta de tres millares de ejemplares numerados y para el texto se usó Starspar de 10 y 12 puntos sobre papel Punta de Aguja de 60 libras. Al contenido originaria se le agregó un Portafolio de obituario en memoria del doctor Pedro Joaquín Chamorro, mártir de las libertades públicas de Nicaragua. Diagramó el formato y seleccionó los textos MARIO CAJINA-VEGA.

PABLO ANTONIO CUADR.

